



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	ACUERDO POR EL QUE EL ALCALDE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECÓNOMICO, LA FACULTAD DE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS Y DE CONSTATAR SU VOLUNTAD PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS ACTOS JURIDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE DENTRO DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y EN SU CASO DE LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TECNICO OPERATIVAS QUE LE ESTEN ADSCRITAS, DEPENDIENTE DEL ORGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN COYOACÁN
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-04-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-04-18
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Coyoacán
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Se delega en el Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, la facultad de acreditar la identidad de los socios cooperativistas y de constatar su voluntad para la constitución de sociedades cooperativas correspondientes a este Órgano Político-Administrativo, así como aquellos actos derivados de los mismos, además de las atribuciones conferidas a dichas unidades administrativas establecidas en las diversas disposiciones legales y administrativas aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb175f054fa8cfaaab8f5d64ba621977.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-671-2024